

Contrato No.	2025-2458		
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y JORNADAS DE ATENCIÓN DE HABITANTES DE CALLE		
Valor total	\$ 12.000.000	Reg. Presupuestal No.	6940
Contratista	JULIAN ERNESTO MURILLAS		
Supervisor	JENNY GOMEZ BETANCOURTH		
Fecha de Inicio	24 de julio de 2025		
Fecha de terminación	23 de octubre de 2025		
Plazo de Ejecución	(3) TRES MESES		
Forma de Pago	Tres (03) pagos iguales mensuales mes vencido, cada uno por: un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MICTE (\$4.000.000)		
FECHA DEL ACTA PARCIAL		Año	Mes
		2025	09
		Día	
		24	
En la ciudad de Armenia Q, en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 02 del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.			
Periodo informado	Del 24 de agosto al 23 de septiembre de 2025		
Actividades Desarrolladas	Obligaciones Generales.		
	2.1.1. Presentar al Supervisor y/o interventor informes mensuales del cumplimiento de las actividades objeto del contrato, y realizar la respectiva publicación del mismo en la plataforma SECOPII.		
	2.1.2. Conocer e implementar los procesos que le sean aplicables del Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG. V2.		
	2.1.3. Cumplir oportunamente con los aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 41 inciso 2 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley1562 de 2012, artículo 16 del Decreto 0723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 (pago de aportes mes vencido para trabajadores independientes) y demás normas concordantes.		
	2.1.4. Tramitar ante la administradora de riesgos labores, el cambio de centro de trabajo informando los datos del contratante y contratista de conformidad con lo establecido en Ley 1562 de 2012		
	2.1.5. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del presente contrato.		
	2.1.6. Administrar, conservar y entregar el término del contrato todos los archivos documentales producidos en desarrollo del objeto contractual 'y el Formato Único de Inventario Documental, en aplicación de la Ley 594 de 2000 (Ley General d > Archivo), y responder por el buen estado (salvo deterioro por su normal uso) de los bienes que le sean entregados para el cumplimiento del objeto contractual. Entiéndase que el contratista al finalizar cada proceso en el que intervenga, debe entregar la carpeta organizada y foliada como requisito verificable para adelantar el coro de sus honorarios.		
	2.1.6. Cumplir con las obligaciones del Sistema General de Riesgos Laborales establecidas en el Artículo 16 del Decreto 0723 de 2013.		
	2.1.7. Implementar los elementos de bioseguridad, según la vigencia y requerimiento del Ministerio de Protección Social.		

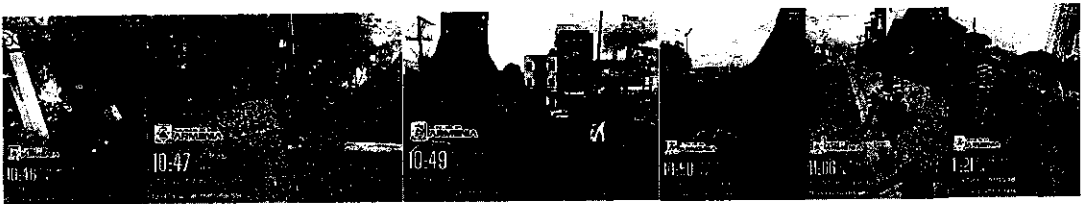
Obligaciones Específicas:

2.2.1 Brindar apoyo en la realizar-semana por la habitanza en calle.

Esta obligación se cumplirá en los próximos meses.

2.2.2. Apoyar cuando sea requerido en activaciones de ruta de atención a personas en situación de calle.

El día 13 de agosto de 2025, se realizó activación de ruta al ciudadano Grenyer Jose Carrillo Barrios, identificado con la cédula de ciudadanía no. 20.812.347. Desde la Secretaria de Gobierno y Convivencia, manifiestan que el ciudadano recibió atención médica luego de ser víctima de un accidente de tránsito. Al llegar al lugar los contratistas no identificaron al ciudadano, razón por la cual realizaron búsqueda activa por el Parque el Bosque y los barrios aledaños. Al hallarlo, se realiza la gestión pertinente para que reingrese a la Fundación Rescatados por su Sangre donde le recibieron sin mayor novedad.



Evidencia No.1: Formato registro de atenciones, el cual se encuentra en la carpeta denominada: activación de ruta de atención a personas en situación de calle, del archivo del programa ciudadano en situación de calle (-) barreras (+) oportunidades de la Secretaria de Desarrollo Social de la Alcaldía de Armenia.

2.2.3. Apoyar en la búsqueda de redes familiares de personas en situación de calle en el municipio, en el país y en el exterior, acorde a casos identificados.

Esta obligación se cumplirá en los próximos meses.

2.2.4. Brindar acompañamiento en mesas de trabajo técnico - operativas para intervenciones interinstitucionales periódicas en relación al fenómeno de habitanza en calle.

Esta obligación se cumplirá en los próximos meses.

2.2.5. Brindar asesoramiento para realizar el directorio de oferta institucional pública y privada de atención a personas en situación de calle que se actualice periódicamente.

Esta obligación se cumplirá en los próximos meses.

2.2.6. Acompañar las mesas de trabajo con diversas universidades para incentivar la investigación en relación al fenómeno de la habitanza en calle.

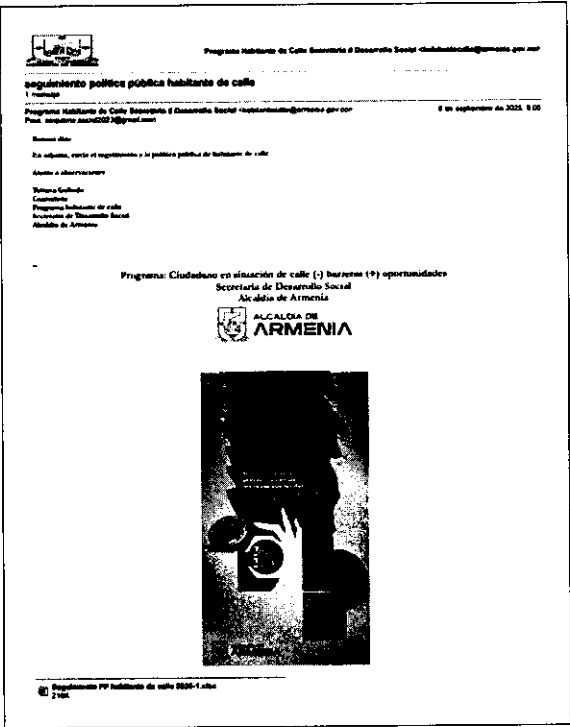
Esta obligación se cumplió en el periodo anterior. Ver informe contractual No. 1.

2.2.7. Apoyar el seguimiento al aplicativo para sistema de información de personas en situación de calle.

Esta obligación se cumplió en el periodo anterior. Ver informe contractual No. 1.

2.2.8. Brindar apoyo al seguimiento a Política Publica de habitante de calle.

El día lunes 8 de septiembre en conjunto con la contratista Lina Tatiana Galindo, se realizo el envío de la matriz de seguimiento de la política pública de habitante de calle al equipo de proyectos de la Secretaria de Desarrollo Social (vía correo electrónico).



Evidencia No. 2: Matriz de seguimiento política pública habitante de calle, la cual se encuentra en la carpeta denominada: seguimiento a Política Publica de habitante de calle, del archivo del programa ciudadano en situación de calle (-) barreras (+) oportunidades de la Secretaria de Desarrollo Social de la Alcaldía de Armenia.

2.2.9. Brindar asesoría para la modificación del Decreto Municipal de la red de solidaridad responsable.

Esta obligación se cumplirá en los próximos meses.

2.2.10. Apoyar en el comité técnico de la política pública de habitante de calle.

Esta obligación se cumplirá en los próximos meses.

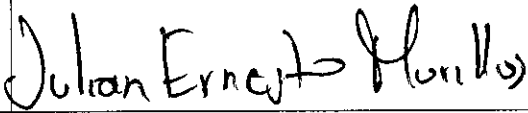
2.2.11. Archivar y escanear semanalmente las evidencias contractuales previa verificación del cumplimiento de los requisitos de forma y de fondo en cumplimiento de las directrices del Sistema Integrado de Gestión.

Durante este periodo informado se cumple a cabalidad el proceso de archivo y escáner correspondiente.

2.2.12. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven del objeto y naturaleza del presente contrato o las requeridas por el ordenador del gasto y/o supervisor.

Durante este periodo informado se cumple a cabalidad Se cumple a cabalidad en todas las actividades requeridas por la supervisora.

Evidencias de la ejecución del contrato	Las evidencias de las actividades antes mencionadas reposan en el archivo de la secretaria de DESARROLLO SOCIAL de la ALCALDIA DE ARMENIA.
--	--

ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato	\$12.000.000		
Anticipo (Si lo hay)	N/A		
Valor Acta No 1	\$4.000.000		
Valor Acta No 2	\$4.000.000		
Valor a pagar en la presente Acta No. 2	\$4.000.000		
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$4.000.000		
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Declaro bajo la gravedad del juramento que SI () NO (X) poseo otros contratos de prestación de servicios vigentes		Valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios	\$ 4.000.000
VALOR DEL IBC (40% del valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios vigentes)		\$ 1.600.000	
Entidad en donde se realiza el pago.	SOI	Valor total del aporte	\$678.000
Recibo No.	7982431276	Salud	\$292.000
Periodo cotizado	De: 01 de agosto de 2025	Pensión	\$373.800
	Hasta: 31 de agosto de 2025	ARP	\$12.200
ANEXOS:			Marque con x
Recibo de pago de seguridad social			X
Copias planillas de aporte			X
Otros			
OBSERVACIONES:			
Firma			
Nombre	JULIAN ERNESTO MURILLAS	JENNY GOMEZ BETANCOURTH	
	Contratista	Supervisor	

Armenia, septiembre del 2025

Señores
Secretaría de Hacienda Municipal
Área Contabilidad
Alcaldía de Armenia

Asunto: Retención en la fuente Contrato de Prestación de Servicios, Profesionales

NOMBRE COMPLETO:	JULIAN ERNESTO MURILLAS BEDOYA
IDENTIFICACION:	18.460.103
CONTRATO No.	2025- 2458
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 12.000.000
VALOR PRESENTE PAGO:	\$ 4.000.000

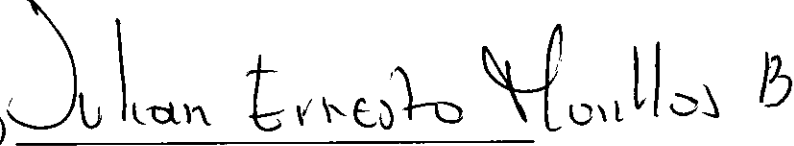
Para la aplicación de la retención en la fuente, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Declaro que, conforme a los ingresos recibidos a mi nombre, durante la vigencia fiscal 2024, SI X NO , soy declarante de impuesto de renta.
2. Para efectos de la declaración de renta del año gravable 2025, NO SI X tomaré costos y deducciones asociadas a esta renta, conforme a los establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.24.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, modificado por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023.
3. Igualmente informo que para el año fiscal 2025 SI X NO tomaré, además, las deducciones permitidas del 25% como renta exenta.

NOTA 1: Quienes manifiesten no tomar costos ni deducciones y opten por tomar la deducción del 25%, se les aplicara la tabla del Art. 383. E.T.

NOTA 2: Quienes manifiesten NO ser declarantes de renta y/o certifiquen que sí se van a tomar costos y deducciones de la presente renta y tienen las bases para retener, se les aplicará las tarifas de los artículos 392 y 401 del E.T.

Cordialmente,

(Firma) 
(Nombre) JULIAN ERNESTO MURILLAS BEDOYA
(Documento Identidad) 18.460.103
Correo electrónico: julianbogado@hotmail.com

	AUTORIZACIÓN DESCUENTO DE ESTAMPILLAS	Código: R-SH-PGF-005
	Secretaria de Hacienda Municipal Proceso Gestión Financiera	Fecha: 28/09/2021
		Versión: 001
		Página: 1 de 1

Armenia, 24 de septiembre del 2025

Señores
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipio de Armenia

Asunto: Autorización Descuento de Estampillas

Nombre y Apellido: JULIAN ERNESTO MURILLAS BEDOYA Cédula: 18.460.103

Dirección: AVENIDA BOLIVAR 45 NORTE C 10 EDEN DE LA VICTORIA Teléfono: 300 7601666

Manifiesto, que es mi voluntad autorizar al Municipio de Armenia para que realice los respectivos descuentos por concepto de estampillas:

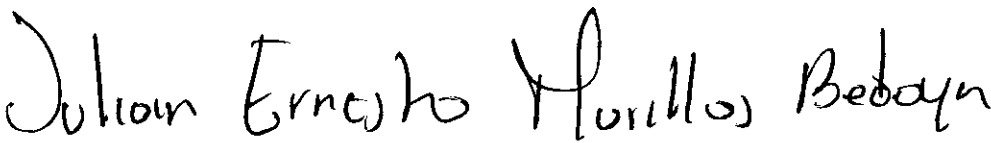
☐ Pro-desarrollo ☒ Pro-hospital ☒ Pro-cultura ☒ Pro-bienestar del adulto mayor

Que se lleguen a causar con ocasión del contrato de:

☐ Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión ☒ Prestación de Servicios Profesionales
☐ Contratos de Obra ☐ Contratos de Consultoría
☐ Compra Venta y/o Suministros ☐ Proveedor
☐ Otro

Especificar cual: _____

Atentamente;


JULIAN ERNESTO MURILLAS BEDOYA
NOMBRE
C.C. 18.460.103 QUIMBAYA QUINDIO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	JULIAN ERNESTO MURILLAS BEDOYA		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	18460103
Ciudad/Municipio	ARMENIA	Departamento	QUINDIO
Dirección	CARRERA 13 # 21 - 58 OFICINA 106	Teléfono	7413580
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades jurídicas.
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	7982431276	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	agosto / 2025	Periodo Cotización Salud	agosto / 2025
Días de Mora	0	Fecha Pago	2025/09/02
Número Autorización	1744907444		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	JULIAN ERNESTO	Apellidos	MURILLAS BEDOYA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	18460103
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	QUINDIO	Municipio	ARMENIA
Salario Básico	\$ 2.336.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	IBC	\$ 2.336.000
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 373.800
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0
Indicador tarifa especial	Normal	Total Aporte	\$ 373.800

SALUD		Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Días	30	IBC	\$ 2.336.000
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	\$ 292.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0
Valor ADRES	\$ 0	Total Aporte	\$ 292.000

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	IBC	\$ 2.336.000
Clase de Riesgo	I	Tarifa	0,522 %
Centro de Trabajo	18460103	Total Aporte	\$ 12.200

TOTAL PAGADO:	\$ 678.000
---------------	------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 18460103
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JULIAN ERNESTO MURILLAS BEDOYA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO: QUINDIO
DIRECCIÓN:	CARRERA 13 # 21 - 58	OFICINA TELÉFONO: 7413580
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7982431276	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN MES: agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1744907444

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 373.800
SUBTOTAL:			1	\$ 373.800
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 292.000
SUBTOTAL:			1	\$ 292.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 12.200
SUBTOTAL:			1	\$ 12.200

VALOR SIN MORA:	\$ 678.000
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 678.000



GOBIERNO DEL QUINDÍO Recaudo de Estampillas

RECIBO OFICIAL DE PAGO FÍSICO

Fecha de Expedición 2025/09/24

Fecha Limite de Pago 2025/09/30

Recibo N° 8352500178471

Trámite CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Contribuyente

Tipo de Doc. C.C.
Número 18460103
Nombre JULIAN ERNESTO MURILLAS BEDOYA
Teléfono



(415)0000000024465(8020)08352500178471(3900)0000000080000(96)20250930

PRO HOSPITAL \$80.000

Total \$80.000 \$00

Total a Pagar \$80.000

Con destino a: Municipio de Armenia

VALOR TOTAL CONTRATO 12.000.000
FECHA CONTRATO 23/07/2025
VALOR ORDEN DE PAGO 4.000.000
NUMERO ORDEN DE PAGO 2
VALOR BASE 4.000.000
NRO. CONTRATO 2458



GOBIERNO DEL QUINDÍO Recaudo de Estampillas

Recibo N° 8352500178471

Fecha de Expedición 2025/09/24

Fecha Limite de Pago 2025/09/30

Trámite CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Contribuyente

Tipo de Doc. C.C.
Número 18460103
Nombre JULIAN ERNESTO MURILLAS BEDOYA
Teléfono



(415)0000000024465(8020)08352500178471(3900)0000000080000(96)20250930

PRO HOSPITAL \$80.000

Total \$80.000 \$00

Total a Pagar \$80.000

Con destino a: Municipio de Armenia

VALOR TOTAL CONTRATO 12.000.000
FECHA CONTRATO 23/07/2025
VALOR ORDEN DE PAGO 4.000.000
NUMERO ORDEN DE PAGO 2
VALOR BASE 4.000.000
NRO. CONTRATO 2458



GOBIERNO DEL QUINDÍO Recaudo de Estampillas

Recibo N° 8352500178471

Fecha de Expedición 2025/09/24

Fecha Limite de Pago 2025/09/30

Trámite CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Contribuyente

Tipo de Doc. C.C.
Número 18460103
Nombre JULIAN ERNESTO MURILLAS BEDOYA
Teléfono



(415)0000000024465(8020)08352500178471(3900)0000000080000(96)20250930

PRO HOSPITAL \$80.000

Total \$80.000 \$00

Total a Pagar \$80.000

Con destino a: Municipio de Armenia

VALOR TOTAL CONTRATO 12.000.000
FECHA CONTRATO 23/07/2025
VALOR ORDEN DE PAGO 4.000.000
NUMERO ORDEN DE PAGO 2
VALOR BASE 4.000.000
NRO. CONTRATO 2458

